

**ALCALDÍAS**



## Persiste el deterioro de la glorieta de Insurgentes por el largo abandono

Puestos ambulantes que obstruyen el libre tránsito, vandalismo en su espacio público y desechos, así como aumento de personas en situación de calle y robos, de acuerdo con trabajadores de la zona, son algunas de las características que reflejan el abandono en el que se encuentra la glorieta de Insurgentes.

En un recorrido se observaron diversas pintas en el monumento El Sereno, en el exterior de la estación del Metro Insurgentes de la línea 1 —que se mantiene cerrada por las obras de remodelación—, así como en columnas, traveses y paredes de los pasillos, en particular el que conduce a la calle de Génova, donde se vende desde ropa, lentes de sol, carteras, fundas para celular hasta fragancias, a unos metros de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Mientras, el que dirige a las avenidas Insurgentes y Chapultepec, en el cual hay locales con las cortinas abajo, sobresalen colchones, sillones, mochilas, cajas de plástico y cartones, sitio que ocupa este sector de la población para pernoctar, según trabajadores.

Una empleada de un establecimiento comercial señaló que su presencia en la zona va en aumento y a plena luz del día han ocurrido hurtos; “una de estas personas entró a un local, robó una pertenencia y se fue caminando con total impunidad”.

En otros casos, dijo, ha sufrido acoso, por lo que han tenido que intervenir vendedores ambulantes ante la falta de apoyo. “Pasan por sus firmas los elementos de la policía turística, de nada sirve, tendría

que sucederme algo entonces para que nos hagan caso; estamos en riesgo porque cuando están drogados son muy agresivos”.

En tanto, un comerciante mencionó que “no es el único lugar en el que hay proliferación de esta población, por lo que el verdadero problema es atender su desplazamiento y acceso a servicios básicos”.

Por su parte, un elemento de seguridad del centro de Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares) dijo que no ha presenciado algún disturbio; sin embargo, “suelen ocupar las áreas verdes para hacer sus necesidades”.

Este diario publicó que desde 2021 ya existía un deterioro en el lugar, con problemas de inseguridad y drogadicción.

Nayelli Ramírez Bautista



▲ En 2021, este diario informó del abandono en que se encontraba la glorieta de Insurgentes, situación que a la fecha no ha cambiado y destaca el vandalismo en pasillos y muros. Foto Cristina Rodríguez



## Rehabilitan deportivo en Coyoacán con 1.6 mdp

El gobierno capitalino dio a conocer que invirtió un millón 600 mil pesos en obras de rehabilitación en el Deportivo y Centro Social Rosario Iglesias Rocha, en Coyoacán, cuyas intervenciones atienden las solicitudes de lxs usuarixs, entre las cuales destacan la colocación de una malla sombra en canchas de uso múltiple.





VECINOS DE MIGUEL HIDALGO VOTARON POR EL PROYECTO, PERO NO LE IMPORTÓ

# CANCELÓ TABE PLAN DE ABASTO DE AGUA

## El objetivo era la captación y potabilización de la lluvia por medio del Presupuesto Participativo 2021 de la alcaldía

12cd

DANIEL ESCOBAR  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.** – Cuando Mauricio Tabe inició su primer trienio al frente de Miguel Hidalgo, canceló un proyecto para la captación y potabilización de agua de lluvia, votado por la ciudadanía.

Una obra que comenzó a construirse en septiembre de 2021, y que se terminaría el 31 de diciembre del mismo año, sin embargo, una vez que el panista tomó posesión como alcalde detuvo los trabajos sin mayor ex-

plicación.

Lo anterior, derivaba del proyecto denominado “Captación de agua de lluvia, el agua vale más que el oro”, el cual fue ganador del Presupuesto Participativo 2021 (figura con que la ciudadanía elige cómo se gasta el dinero público), para resolver los problemas de escasez de agua en la colonia Ampliación Daniel Garza.

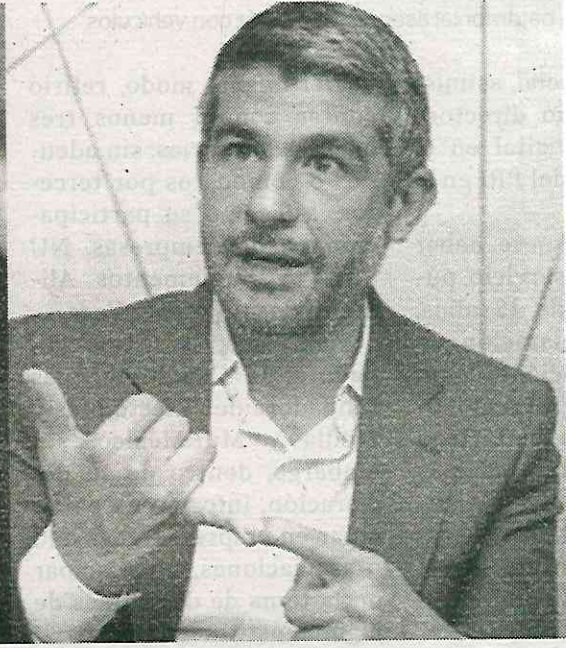
Según informó la Contraloría General del Congreso Capitalino (CGC) en agosto de 2022, la construcción tenía un avance físico del 8% cuando se abandonó, y un presupuesto ejercido por 89

mil 461.55 pesos, mientras que el compromiso era por la cantidad de un millón 54 mil 290.94.

Por estas acciones y debido a que los vecinos se acercaron con él, el diputado Martín Padilla exhortó a Mauricio Tabe a que justificara ante el Congreso el porqué de su decisión, a pesar de los problemas hídricos de Ampliación Daniel Garza, lo cual no sucedió. Este proyecto preveía que otras colonias aledañas como Observatorio, San Miguel Chapultepec, América, Escandón, Tacubaya y 16 de septiembre, se vieran beneficiadas con el abasto de agua.

### AVANCE

La construcción tenía un avance físico del 8% cuando se abandonó y un presupuesto ejercido por 89 mil 461.55 pesos



Derivaba del proyecto denominado “Captación de agua de lluvia, el agua vale más que el oro”

**INSTITUTOS**





#PARTIDOMORENA

# GANAN VOTOS EN PRISIÓN Y PERSONAS EN POSTRACIÓN

**50% DE AMBOS SECTORES RESPALDARON A LA ENTONCES CANDIDATA CLARA BRUGADA**



PERSONAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO FUERON CAPACITADOS POR EL IECM.

Las personas en prisión preventiva y en estado de postración, quienes participaron por primera vez en el proceso electoral 2023-2024, decidieron dar su confianza a la coalición Sigamos Haciendo Historia, conformada por Morena-Verde-PT.

De acuerdo al total de votos emitidos el pasado 2 de junio, aproximadamente el 50 por ciento de estos sectores votó en favor de la candidatura de Clara Brugada Molina.

En prisión votaron aproximadamente mil 923 personas, de las cuales 904 decidieron por Morena

(47 por ciento). En tanto, 584 prefirieron la coalición Vamos X la CDMX, que tenía como aspirante a Santiago Taboada Cortina; y 251 eligieron la opción de Movimiento Ciudadano con Salomón Chertorivski.

Cabe destacar que la población en prisión preventiva que participó lo hizo desde alguno de los siete centros penitenciarios de la capital: el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur, en el Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, en el Centro Femenil de Reinserción Social "Tepepan", el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla y en el Centro Varonil de Seguridad penitenciaria.

En tanto, un total de 49 por ciento de las personas en estado de postración apoyaron a Morena-PT-Verde, y en segundo lugar a la coalición PAN-PRI-PRD.

En general participaron 492 personas en postración; Morena obtuvo 239 y PAN-PRI-PRD cerca de 177 votos. Lo anterior, significa que la diferencia entre el primer y segundo lugar fue de 62 sufragios.

Movimiento Ciudadano obtuvo 22 votos.

## CUIDAN DERECHO

1 El ejercicio se realizó por primera vez para estos sectores.

2 Con ello se garantiza el derecho al voto de ellos.

3 Del 6 al 10 de mayo emitieron su sufragio anticipadamente.





FOTO: CUARTOSCURO

**AFLUENCIA** | • Casi dos mil personas en prisión preventiva participaron en las elecciones, en la CDMX.



## TECDMX ha recibido 106 juicios por elecciones

Al 16 de junio registra 29 recursos de impugnación en el proceso de la Jefatura de Gobierno

### LA TRANSICIÓN

**ALBERTO ACOSTA**

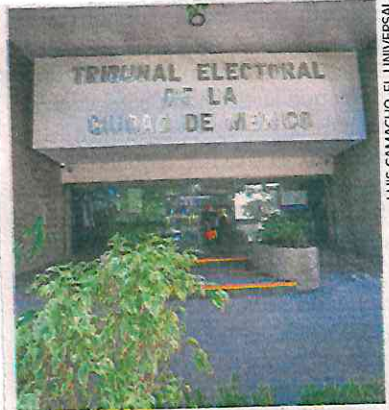
—metropoli@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) ha recibido 106 juicios derivados de la jornada electoral del 2 de junio, entre los que se incluyen impugnaciones a la elección de la Jefatura de Gobierno, alcaldías y diputaciones locales por mayoría, así como por la asignación de curules vía plurinominal.

Al corte de las 15:00 horas de este 16 de junio, el Tribunal llevaba un registro de 29 recursos de impugnación por la elección de Jefatura de Gobierno, en el que obtuvo el triunfo por 13 puntos de diferencia Clara Brugada, quien ya recibió su constancia de mayoría por parte del IECM.

Respecto a la elección en alcaldías, hasta ayer se habían recibido 35 juicios distribuidos de la siguiente manera: siete en Iztacalco; tres en Gustavo A. Madero y uno en Azcapotzalco.

En Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Cuajimalpa, Iztapalapa y Tlalpan se promovieron cuatro en cada uno; mientras que Magdalena Contreras y Venustiano Carranza cada una tiene dos impugnaciones. ●



El TECDMX también ha recibido 35 juicios de 10 alcaldías.

LUIS CAMACHO, EL UNIVERSAL





DIFUNDEN DESGLOSE DE ASUNTOS

## Suman 106 recursos ante Tribunal electoral

El órgano local <sup>26/06</sup> indicó que 29 de las impugnaciones son por la Jefatura de Gobierno

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) había recibido 106 asuntos derivados del proceso electoral, al corte de ayer a las 15:00 horas.

En un desglose, el organismo indicó que 29 de los asuntos están relacionados con la contienda por la Jefatura de Gobierno.

Asimismo, se indicó que otros 35 recursos que se han interpuesto tienen que ver con la contienda por las 16 demarcaciones de la ciudad.

La alcaldía por la que más asuntos llegaron fue Iztacalco, con siete. En tanto en cinco territorios se registraron cuatro asuntos; se trata de Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Cuajimalpa, Tlalpan e Iztapalapa.

Por la jornada para la alcaldía Gustavo A. Madero hay, hasta la fecha, tres asuntos; en

Venustiano Carranza y La Magdalena Contreras, dos, y uno en Azcapotzalco.

Respecto a la contienda por las diputaciones de mayoría relativa, han llegado 39 asuntos al Tribunal capitalino, en la mayoría de los distritos locales hay uno o dos asuntos, pero se registran excepciones como los distritos 6, de Gustavo A. Madero, y el 11, de Venustiano Carranza, con tres asuntos en cada uno.

# 39

### ASUNTOS

son por la contienda de las diputaciones de mayoría relativa.

Sobre la distribución de diputaciones plurinominales que hizo el Instituto Electoral local se reportan tres impugnaciones.

El viernes pasado **Excelsior** publicó que líderes del PAN, PRI, PRD y MC presentarían impugnaciones por el acuerdo que otorgó a Morena más curules.



# Retira el Partido Acción Nacional recurso de impugnación a comicios de jefe de Gobierno

## La demanda sólo duró 24 horas // Taboada habría pedido no proseguir

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

En menos de 24 horas, el Partido Acción Nacional (PAN) en la Ciudad de México se desistió del juicio que interpuso contra la elección de la jefatura de Gobierno que ganó la morenista Clara Brugada Molina.

La impugnación fue presentada el pasado 7 de junio, pero al día siguiente, el representante suplente del PAN ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Juan Dueñas, envió un escrito al secretario ejecutivo del órgano electoral, Bernardo Núñez Yedra, para desistirse de la demanda de juicio electoral mediante la cual solicitaban la nulidad de la elección de la jefatura de Gobierno.

Asimismo, pedían que el escrito fuera remitido por dicha autoridad al Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM).

Fuentes del partido informaron que el ex candidato Santiago Taboada solicitó no presentar ningún recurso al respecto, de ahí que la representación del instituto polí-

tico dio marcha atrás al medio de impugnación.

En tanto, el TECM ha recibido 106 asuntos o juicios relacionados con el proceso electoral local, con corte a las 15 horas de ayer.

De ese total, 29 corresponden a la elección de la jefatura de Gobierno, 35 a las alcaldías, 39 a distritos

electorales y tres a la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional.

La demarcación con mayor número de juicios es Iztacalco, donde resultó ganadora la morenista Lourdes Paz, con siete recursos; le siguen Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Iztapalapa y Tlalpan, con cuatro cada uno; Gustavo A. Madero con tres y Venustiano Carranza y Magdalena Contreras con dos cada uno.

Si bien estos datos son parte de

un nuevo sistema de consulta de información estadística lanzado por el tribunal, su Sistema de Consulta Jurisdiccional suma varios años sin servir; además, se desconoce cómo consultar los estrados electrónicos que ordena la ley electoral, que sirven para hacer públicos todos los juicios y asuntos recibidos en el tribunal. Ante la falta de acceso a dicha información, los ciudadanos tienen que solicitar los datos mediante transparencia, que implica una espera de al menos 15 días.





**NO VA A SER ÉL QUIEN GOBIERNE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, ASEGURAN**

# REPRUEBAN CONCEJALES A LUIS MENDOZA EN BJ

**El PAN cuenta con militantes con mayor preparación para estar al frente de la demarcación: Patricia Alfaro**

10cd

**HÉCTOR QUEZADA**  
GRUPO CANTÓN

Con el triunfo de Luis Mendoza serán más de 24 años los que el PAN esté al frente de la Alcaldía Benito Juárez. Sin embargo, dentro del Concejo de esa demarcación hay quienes dudan que él sea quien tome las decisiones durante los próximos 3 años.

“Siento que no es él quien va a gobernar en Benito Juárez. No denigro a nadie, pero empezó como chofer de Jorge Romero y de ahí se ha convertido en su persona de confianza. No le veo a Luis Mendoza las aptitudes para gobernar; solo basta con escucharlo hablar”, señaló la concejala Patricia Alfaro.

En entrevista con Diario BASTA!, aseveró que a pesar de que Mendoza cuenta con experiencia como diputado federal, únicamente ha ganado votantes y seguidores porque atiende a la gente cuando

le solicitan algún tipo de material o apoyo.

No obstante, agregó, durante su ejercicio como legislador federal no impulsó iniciativas relevantes ni actuó en beneficio del distrito que representaba. “No creo que él sea quien vaya a gobernar. Hay alguien que estará manejando las cosas, aunque digan que ya le tocaba a él. Sin embargo, el PAN tiene a gente con mejor preparación y trayectoria en sus filas”, opinó la concejala.

En ese contexto, Alfaro recordó que Víctor Mendoza, hermano de quien será el próximo alcalde de Benito Juárez, es prófugo de la justicia debido a que está acusado de corrupción inmobiliaria. Pero, agregó, también el exdiputado federal tiene vínculos con el llamado Cártel Inmobiliario.

Al respecto, adelantó que impulsará que los habitantes de la demarcación se involucren en la rendición de



Fue chofer del diputado Jorge Romero

cuentas y transparencia, con la finalidad de que exijan a las autoridades locales panistas que cumplan con sus obligaciones. Ello, añadió, porque el actual alcalde suplente, Jaime Mata, es omiso ante las demandas ciudadanas, ya que ni siquiera ha convocado a sesionar a los concejales.

**HERMANO**



· Víctor Mendoza es prófugo de la justicia acusado de corrupción inmobiliaria





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



17 JUN 2024

Página \_\_\_\_\_

Sección \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

SERÁ ALCALDE DE ÁLVARO OBREGÓN

**OCULTA**

**CASARÍN**

**RIQUEZAS**

● En su declaración patrimonial no reportó  
que es socio de 6 empresas **81**





**PESE A ELLO SERÁ EL PRÓXIMO ALCALDE DE ÁLVARO OBREGÓN**

# OCULTA CASARÍN SER SOCIO DE EMPRESAS

**El excandidato de Morena, PT y PVEM** está vinculado a seis compañías que no reportó en su declaración patrimonial

8cd

OMAR MONTALVO  
GRUPO CANTÓN

En los últimos trienios, la Alcaldía Álvaro Obregón ha sido gobernada por personajes que ocultan sus riquezas y son ajenos a las necesidades de sus habitantes. Incluso Javier López Casarín, que contendió por la coalición "Sigamos Haciendo Historia" y será el próximo edil de la demarcación, cuenta con el mismo perfil, ya que en sus declaraciones patrimoniales omite



Ante el Congreso de la Unión prefirió no reportar cierta información





ser socio de varias empresas

En su última declaración patrimonial como diputado federal, sí incluyó su participación en al menos ocho empresas, sociedades o asociaciones, entre ellas Ceade Alta Dirección de Empresas; Dictum Abogados, y Ra Descuentos y Beneficios, en las que tiene el 50% como socio.

También declaró participar en el 80% de las acciones en Planet Communication Latinoamérica y la Fundación Reinventando a México, así como la Conferencia de Autoridades Locales de América del Norte.

Sin embargo, en una búsqueda en el Registro Público de Comercio (RPC) de la Secretaría de Economía, el nombre de Javier López Casarín es vinculado a otras seis empresas que el ex candidato de Morena, PT y PVEM no se molestó en mencionar en su declaración patrimonial ante el Congreso de la Unión.

La razón social de estas firmas son: El Nido Servicios Portuarios; Nour Operadora de Eventos y Banquetes; Universo de Ideas y Estrategias; Impulsos y Desarrollos GBO; ¿HoyTuTierra?, y SPI Agente de Seguros.

**SE PARECE A LIMÓN**

Aunque el próximo edil de Álvaro Obregón fue abanderado de la coalición de izquierda, su perfil no es diferente al de su ante-



Hizo más recorridos

cesora, la panista Lía Limón, que ha sido señalada por sus millonarias propiedades.

Antes de ocupar una curul en el Palacio Legislativo de San Lázaro en 2021, se ha desempeñado como un empresario lejano a la realidad de la población de Álvaro Obregón. Otro dato que contradice su presunta transparencia es el de sus ingresos como servidor público. Y es que mientras el pago mensual neto que la Cámara de Diputados le otorga es de 75 mil 609 pesos, en su última declaración patrimonial reportó un ingreso anual de 3 millones 427 mil pesos por su trabajo como legislador.

**DESCONOCIMIENTO**

En las dos últimas administraciones en AO existe la tendencia de que su titular desconoce las

necesidades de la gente. Lo mismo ocurrirá con López Casarín, quien realizó menos recorridos durante su campaña electoral que la candidata de la alianza "Va por la CDMX".

Ello pese a que uno de los pilares de Morena, que encabezó la coalición de izquierda, es el trabajo territorial y, por lo tanto, el acercamiento con los habitantes.

Incluso, en su último reporte en la plataforma Rendición de Cuentas y Resultados de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) informó la cancelación de al menos 45 eventos de campaña. En total, reportó un 253 actos proselitistas realizados. De esa cifra, 158 se catalogaron como días sin evento o sin actividad, lo que deja en apenas 95 actos reales concretados.

Durante la contienda, dio a conocer los escasos resultados sobre la intención del voto a su favor, pues la mayoría de las preferencias electorales eran para Lía Limón, quien buscaba su reelección.

Ante las cifras en su contra, la campaña de López Casarín tuvo un costo de 2 millones 63 mil pesos. Si no hubiera cancelado los eventos o habría ejecutado las fechas sin actividad, su campaña habría sido más austera que la de su rival Limón García, que gastó 2 millones 137 mil 883 pesos.

**RPC**

Según el Registro Público de Comercio de la Secretaría de Economía, el nombre del edil electo está relacionado a varias firmas

**COSTO**

Su campaña proselitista tuvo un costo de 2 millones 63 mil pesos





El cargo público le otorga fuero político

PERO IMPUGNÓ ELECCIÓN EN MC

Luis Quijano se alejó del pueblo contrerense

lcd

OMAR MONTALVO GRUPO CANTÓN

Ciudad de México. - Uno de los alcaldes que buscaron su reelección en las pasadas elecciones pero que no acepta su derrota en las urnas, es Luis Gerardo Quijano Morales. Su gobierno en La Magdalena Contreras termina en septiembre, pero impugnó los resultados pese a que es un político lejano al pueblo contrerense.

DERROCHE

El aspirante a la reelección también fue quien gastó más recursos públicos en su campaña, el funcionario declaró un gasto de 628 mil 885 pesos

La lejanía del priísta es marcada desde que fueron documentadas las manifestaciones en contra de contrerenses que han exigido el servicio de agua potable a través de pipas, pero durante la contienda electoral, declaró ante el INE por su Rendición de Cuentas y Resultados de Fiscalización, que programó la realización de 133 eventos.

En La Magdalena Contreras como una medida de campaña que lo expone ante la ciudadanía, Quijano redujo sus recorridos en 41. El aspirante a la reelección también fue quien gastó más recursos públicos en su campaña, el funcionario declaró un gasto de 628 mil 885 pesos.

Además, la impugnación interpuesta por Quijano se debe a que el cargo público le otorga un fuero político que lo protege ante las investigaciones que lo pudieran ligar como secretario particular del Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre ex dirigente del PRI que lideró una red de prostitución.





· Karen Quiroga perdió ante Aleida Alavez

**RECHAZADOS EN IZTAPALAPA**

# Los Quiroga Anguiano fracasan

10cd

OMAR MONTALVO  
GRUPO CANTÓN

**NOMBRES**



· Karen, Gabriela y David querían dominar la demarcación

Una de las familias de políticos que esperaban aprovecharse del voto de los capitalinos en las recientes elecciones fueron los Quiroga Anguiano como candidatos del PRD, partido que perdió su registro en la Ciudad de México y a nivel federal.

Los puestos que los hermanos trataron de ganar fueron la Alcaldía Iztapalapa y dos diputaciones. Sin embargo, ante su falta de popularidad en la demarcación, también incluyeron sus nombres en las listas para diputados plurinominales.

Aunque tenían asegurada su derrota, los aspirantes Quiroga Anguiano de todos modos decidieron derrochar 7.4 millones de pesos en sus campañas electorales, de acuerdo con los reportes finales de gasto en la plataforma Rendición de Cuentas y Resultados de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE).

La familia de perredistas la encabeza Karen Quiroga, quien fue candidata a la Alcaldía Iztapalapa, que perdió ante la morenista Aleida Alavez, con una diferencia abismal de 37 puntos.

Por su parte, Gabriela Quiroga contendió por el Distrito 24 en busca de lograr su reelección en el Congreso de la CDMX, pero perdió ante la morenista Rebeca Peralta.

En tanto, David Quiroga buscó una diputación en Iztapalapa por el Distrito 21, pero apenas consiguió el 4.6% de los votos, lo que contrastó con el morenista Manuel Talayero, que con el 53% de los sufragios logró una curul.





**EDOMEX, MIGUEL HIDALGO Y AHORA EN CUAUHTÉMOC**

# Trabajó Rojo de la Vega en partidos y dependencias

PESE HABER LABORADO POR MÁS DE 12 AÑOS EN EL SERVICIO PÚBLICO ASÍ COMO EN EMPRESAS, LA ALCALDESA ELECTA NO HA DECLARADO LA POSESIÓN DE BIENES INMUEBLES

11cd

**HÉCTOR QUEZADA**  
GRUPO CANTÓN

Aunque la alcaldesa electa de la alcaldía Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, cuenta con experiencia como funcionaria pública, durante su carrera ha militado en partidos políticos, además de trabajar en diversas dependencias, lo que demuestra que no está comprometida con la demarcación, sino que solo busca posiciones de poder que le favorezcan.

Dentro de su labor dentro de la función pública, la futura alcaldesa se desempeñó dentro del área de Comunicación Social en el Estado de México durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, además, tras esto, formó parte del equipo de redes sociales cuando se convirtió en presidente de la República.

Además, Rojo de la Vega militó en el Verde Ecologista, donde fue electa como diputada al Congreso capitalino, para luego dejar el partido para unirse al equipo del alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, donde se desempeñó como directora



En su declaración patrimonial aseguró no contar con vehículos

de Desarrollo Social, asimismo, fungió como directora de Estrategia Digital en el Comité Directo del PRI en la CDMX.

No obstante, pese haber laborado en el servicio público por más de 12 años, dentro de su declaración patrimonial más reciente como trabajadora de Miguel Hidalgo, refirió no contar con bienes inmuebles, además de no poseer vehículo alguno, sin embargo, sus ingresos anuales durante 2023, ascendieron a 1.4 millones de pesos (mdp).

Del mismo modo, refirió contar con al menos tres cuentas bancarias, sin adeudos o comodatos por terceros, así como su participación en dos empresas, NU SKIN y Suplementos Alimenticios Rojo de la Vega,

Asimismo, la actual ganadora de Cuauhtémoc es fundadora de "Efecto Más y Media" y "Mui México", sin embargo, dentro de su declaración, informó no participar en empresas, sociedad o asociaciones, o participar en la toma de decisiones de alguna institución.

## OMISA

La funcionaria refirió contar con al menos tres cuentas bancarias, así como su participación en dos empresas, es fundadora de "Efecto Más y Media" y "Mui México", sin embargo, dentro de su declaración, informó no participar en empresas, sociedad o asociaciones



**ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES**





Cuenta iniciativa en Congreso con consenso de partidos

# Aumentarán edad de retiro a jueces

Proponen inscribir en muro de honor reconocimiento al Poder Judicial

EDUARDO CEDILLO *ced*

El Congreso de la Ciudad de México buscará el incremento a la edad de jubilación de jueces y magistrados locales para que sea, en vez de a los 70, a los 75 años.

Así lo informó la Junta de Coordinación Política del Congreso local en el acuerdo para la realización de los periodos extraordinarios que se realizarán para terminar la Segunda Legislatura.

En el primero, el 12 de junio, se avaló, entre otros dictámenes, el de la Ley Ambiental y la Ley de Bienestar.

Sin embargo, para la siguiente, el 3 de julio, se tiene

prevista una sesión temática para el Poder Judicial, buscando aumentar los tiempos de jubilación, pero inscribiendo en el muro de honor con letras de oro la leyenda "Poder Judicial de la Ciudad de México".

El diputado Federico Döring, coordinador de la bancada de Acción Nacional, afirmó que esta propuesta busca homologar el ordenamiento federal con la legislación local.

"En el ámbito federal jueces y magistrados se retiran a esa edad. La lógica detrás de eso es aprovechar la edad de los jueces y magistrados, pues ahora que la gente es más longeva, que vivimos más años, le va mejor a la justicia con gente que ya tiene experiencia, conoce los criterios y tiene capacidad, lucidez para impartir justicia", afirmó.

La propuesta de dictamen ya está inscrita en el acuerdo que la Comisión Permanente del Congreso y, hasta el momento, se cuenta con el acuerdo de todas las fuerzas para que avancen sin problema.

La tercera sesión ya tiene un acuerdo para su realización y será el 18 de julio. Se prevé, hasta ahora, que la última reunión de trabajo del Congreso de la Ciudad tendrá como objetivo el lograr la dictaminación de pendientes fundamentales para todas las fuerzas políticas y en las que no han logrado un acuerdo.

De acuerdo con Döring, para Acción Nacional los temas prioritarios son en materia de regulación de los lugares que venden el ácido que es usado en ataques contra mujeres, así como la expedición de la Ley de Espacio

Público y el ordenamiento para lograr el soterrado del cableado de la Ciudad.

"Son esas tres prioridades. Desafortunadamente, el Gobierno no ha querido apoyar ninguna y, por eso, estamos todavía dialogando para ver si en alguno de esos temas el Gobierno se anima a ser parte de la solución y no parte de la obstrucción", afirmó el legislador.

El dictamen de la Ley de Espacio Público, por ejemplo, contempla propuestas de la legisladora de Acción Nacional, y presidenta de la Mesa Directiva, Gabriela Salido, así como de la presidenta de la Junta de Coordinación Política y coordinadora parlamentaria de Morena, Martha Avila.

Pese a ello, no se ha logrado un consenso para destrabar el pendiente.





# Alistan Congreso infantil

EDUARDO CEDILLO *Ed*

Por última vez en la Segunda Legislatura, el Congreso de la Ciudad de México alista la realización del Parlamento Infantil y Juvenil, un ejercicio que busca la integración de las infancias para realizar políticas públicas.

En el ejercicio participan 33 infantes electos a través de una convocatoria de la Comisión de Atención a la Niñez y de la cuál, anteriormente, se han elaborado cinco puntos de acuerdo y tres iniciativas, que no han logrado ser dictaminadas.

Estas son para la Protección del Ajolote, una más en materia de reforestación y otra para la creación de un carnet ambiental.

Los temas de este año serán el cuidado del planeta, protección al medio ambiente y recursos naturales; participación de la toma de decisiones del Gobierno; necesidades de los niños de pueblos y barrios originarios; seguridad digital en el uso de internet, redes sociales, videojuegos, plataformas digitales, y prevención y atención del ciberacoso.

“La violencia contra los niños les interesa mucho, es un recurso que han utilizado mucho los niños al subir a Tribuna, todo lo que tiene que ver con ciberbullying y el medio ambiente, han dado ideas muy buenas como el carnet ambiental”, afirmó la diputada Polimnia Sierra.

Este año, a diferencia de los anteriores, las propuestas vertidas no serán turnadas a la Comisión convocante, sino que serán guardadas y entregadas a la Tercera Legislatura.

Esto, a razón de que las principales promovedores del parlamento infantil, como Sierra, no serán parte del próximo Congreso.





EN EL ENCUENTRO PARTICIPARON 13 COMISIONES DEL CONGRESO LOCAL

# Impulsan bienestar e inclusión a través de Parlamento LGBT+

**Diálogo.** Irazú Escobar, presidenta de la Mesa Directiva, expresó que la comunidad de la diversidad sexual aún enfrenta actos de discriminación en la Ciudad que atentan contra su seguridad y sus derechos humanos, los cuales llamó a defender



Para garantizar una atención integral e inclusión, el Congreso de la Ciudad de México llevó a cabo el Parlamento de las Personas que se identifican con poblaciones Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti, Intersexual, Asexual, personas no binarias y de otras orientaciones, identidades y expresiones de género 2024.

Durante la sesión se presentaron diversas iniciativas en favor de la comunidad LGBT+, una de ellas en materia de salud para la prevención y atención integral del VIH/SIDA, así como ampliar las categorías de género en los laboratorios clínicos de la Ciudad de México a fin de reconocer la identidad de hombres y mujeres trans, además de personas no binarias.

Otro proyecto busca garantizar la correcta promoción y atención al deporte para la comunidad LGBT+; otro en materia de libre desarrollo psicosexual, emocional, de identidad y expresión de género de los estudiantes.

Asimismo, se planteó una iniciativa a fin de prevenir, eliminar y sancionar la desaparición forzada de personas y la desaparición por particulares en la Ciudad.

Los diputados también señalaron la importancia de garantizar los derechos de las perso-

nas adultas mayores; impulsar el servicio público de carrera de la administración pública local y eliminar los discursos de odio digital.

Cabe señalar que los trabajos del Parlamento LGBT+ 2024 continuarán el viernes 21 de junio y concluirán el viernes 28 de ese mes.

En este encuentro participaron 13 comisiones del Congreso, entre ellas: Administración Pública Local, Administración y Procuración de Justicia, DDHH y Grupos Prioritarios, Derechos Culturales, Juventud; Pueblos y Barrios Originarios, Desarrollo Económico, Educación, Deporte, Salud, Vivienda, Desarrollo e Infraestructura Urbana, Uso y Aprovechamiento del Espacio Público y Movilidad. /24HORAS





## ALERTAN OBSTÁCULOS EN SU LABOR

# PIDEN MÁS DIENTES PARA CONCEJALES

INTEGRANTES DE DIVERSOS  
concejos coinciden en que se  
debe reformar la Constitución  
capitalina para garantizar  
que los alcaldes atiendan las  
observaciones que realizan

POR GEORGINA OLSON <sup>26/0</sup>  
georgina.olson@gimm.com.mx

Concejales de diversos partidos coincidieron en que se requieren reformas para contar con más facultades y garantizar que las que ya tienen no se ejerzan de forma limitada.

Aunque los diputados constituyentes que redactaron la Constitución de la Ciudad de México crearon la figura del concejo para ser un contrapeso al poder del alcalde, los actuales concejales consideraron que ello no se cumple.

En entrevistas por separado con *Excelsior*, indicaron que la reforma tendría que ser a la Carta Magna local y a la Ley Orgánica de Alcaldías a fin de asegurar el cumplimiento de sus tareas, entre ellas: la aprobación del presupuesto, supervisión del gasto público y programas sociales, así como gestión de necesidades de los ciudadanos.

A tres meses y medio de que arranque una nueva administración en las 16 alcaldías, comentaron que uno de los principales retos que enfrentan es el relativo al presupuesto.

El artículo 53 de la Constitución local establece que les corresponde la "supervisión y evaluación de las acciones de gobierno, el control del ejercicio del gasto público y la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos"; sin embargo, hay ediles que no toman en cuenta las

observaciones o entregan el documento con poco tiempo para su análisis.

Daniel Hernández, concejal de Morena en Tlalpan, dijo que la alcaldesa Alfa González "trataba de que se aprobara el presupuesto en *fast track*, sin discusión y sin que nosotros tuviéramos toda la información sobre la mesa".

Mientras que Olivia Garza, concejal del PAN en Iztapalapa y diputada local electa, expresó que "después de que el concejo aprobaba el presupuesto, el documento que la alcaldesa presentaba al Congreso local ya tenía modificaciones".

Incluso "al ejercer el presupuesto hacían modificaciones de cuánto asignaban a cada rubro del gasto, modificaciones que no consultan con el concejo", agregó.

En ese sentido, Adrián

Alfaro, concejal del PAN en Gustavo A. Madero, planteó que se debe lograr un manejo similar al de los municipios.

"A final del año, el cabildo puede proponer que el recurso que no se ejerció se destine a reparar las escuelas o parques que más lo requieran, porque en las alcaldías el concejo no tiene voz en la materia, y el recurso subejercido se regresa a Finanzas, no hay oportunidad de aplicarlo".





**RETOS**

El concejal panista en la Gustavo A. Madero sostuvo que otra labor obstaculizada es el enlace entre vecinos y directores de área.

Añadió que en la gestión pasada un funcionario de la demarcación le dijo que “desde el gobierno central les ordenaron que las peticiones de los concejales no las atendieran, que sólo si venían del alcalde debían atenderlas”.

Por ello, planteó que entre los cambios debería ser obligatorio que los directores generales y funcionarios de la alcaldía atiendan las solicitudes de los concejales para resolver peticiones de la ciudadanía.

“Ante todas estas circunstancias, si se requieren reformas a la Constitución para darles más facultades y ‘más dientes’, a los concejales”, mencionó Garza.

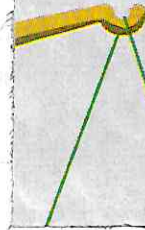
Otra de las problemáticas que enfrentan en el ejercicio de sus funciones es ser escuchados.

“En una sesión del concejo, yo denuncié que había una chelería donde había narcomenudeo y hasta trata de mujeres, pero la alcaldesa dijo que no era cierto.

“Tuvimos que mostrar fotos del lugar para que lo aceptaran, y después de un mes de exponer el tema en medios y de dar entrevistas, por fin llegó la Guardia Nacional a dismantelar ese lugar”, recordó la concejal panista en Iztapalapa.

Y señaló que hubo información que tuvo que solicitar al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas, porque los funcionarios de la demarcación no se la proporcionaban.

Ante la situación, Hernández propuso que haya sanciones para el edil que no cumpla con proporcionar los datos necesarios para que los concejales cumplan sus funciones.



**PROPUESTAS**

Estos son algunos de los cambios que consideran mejorar su labor.



Entrega de reportes bimestrales para cumplir con su tarea de “control del ejercicio del gasto público”.



Incluir y permitir participar a los presidentes de cada comisión del concejo en las reuniones del área correspondiente.



Garantizar que las peticiones que canalizan de los ciudadanos sean atendidas con prontitud por los funcionarios de las alcaldías.



Otro planteamiento que tienen es que su salario se equipare al de un regidor en los municipios; es decir, que pase de 28 mil a 40 mil pesos.



#PODERJUDICIALCDMX

# ABRE ESPACIOS A ESTUDIANTES

## LOS ALUMNOS PUEDEN ACUDIR A VISITAS GUIADAS

12  
POR DIANA MARTÍNEZ



El Poder Judicial de la Ciudad de México, que preside el magistrado Rafael Guerra Álva-

rez, tiene las puertas abiertas de sus recintos e instalaciones para las personas pertenecientes a alguna institución educativa, a través de su servicio de visitas guiadas.

Este programa inició hace varios años y su objetivo es dar a conocer a la sociedad capitalina, de cualquier parte del país y del mundo, el quehacer cotidiano del órgano de impartición de justicia, mediante la interacción con los operadores judiciales, incluidos juezas y jueces, de las ramas tradicionales, y de nuevo cuño como la tutela de derechos humanos.

En 2023 y lo que va de este año, la institución ha recibido 76 grupos, con un total de mil 700 personas, quienes han tenido la posibilidad de visitar el recinto histórico de Niños Héros 132.

### ÁREAS A VER

1

• Se pueden visitar diversas áreas como el Archivo Judicial.

2

• También los juzgados de Tutela de Derechos Humanos y el Salón de Plenos.